

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2011
EN PESOS

ACTIVO	Febrero 2011	Marzo 2011	PASIVO	Febrero 2011	Marzo 2011
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	\$ 14,925,181.16	\$ 17,991,900.81	Cuentas por Pagar a Corto Pla:	\$ 695,571.41	\$ 391,016.23
Efectivo	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	Retenciones y Contribuciones	\$ 695,571.41	\$ 391,016.23
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 3,124,454.06	\$ 6,953,946.93	Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ 3,109,773.31	\$ 2,487,455.44
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 11,790,727.10	\$ 11,027,953.88	Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 3,109,773.31	\$ 2,487,455.44
Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes	\$ 1,711,090.52	\$ 66,623.74	Total de Pasivos Circulantes	\$ 3,805,344.72	\$ 2,878,471.67
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 1,674,164.00	\$ -	PASIVO NO CIRCULANTE	\$ -	\$ -
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 30,986.80	\$ 60,490.01	Total de Pasivo	\$ 3,805,344.72	\$ 2,878,471.67
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 5,939.72	\$ 6,133.73			
Total de Activos Circulantes	\$ 16,636,271.68	\$ 18,058,524.55			
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 50,913,833.89	\$ 50,913,833.89	Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 94,254,372.93	\$ 94,407,334.53
Terrenos	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	Aportaciones	\$ 94,254,372.93	\$ 94,407,334.53
Edificios no Habitacionales	\$ 50,883,833.89	\$ 50,883,833.89	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$ 12,830,926.96	\$ 15,180,052.88
Bienes Muebles	\$ 43,340,539.04	\$ 43,493,500.64	Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 970,622.07	\$ 3,319,747.99
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 3,582,193.20	\$ 3,606,733.20	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 6,664,431.26	\$ 6,664,431.26
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 4,458,419.57	\$ 4,458,419.57	Reservas	\$ 5,195,873.63	\$ 5,195,873.63
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 795,950.71	\$ 795,950.71	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 107,085,299.89	\$ 109,587,387.41
Equipo de Transporte	\$ 2,757,989.70	\$ 2,757,989.70	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 110,890,644.61	\$ 112,465,859.08
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 31,745,985.86	\$ 31,874,407.46			
Total de Activos no Circulantes	\$ 94,254,372.93	\$ 94,407,334.53			
Total de Activos	\$ 110,890,644.61	\$ 112,465,859.08			

DRA. MIRIAM YTA
RECTORA

M.M.F. LETICIA ZARCO MENDOZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Dirección: CARR. MEXICO TAMPICO KM 100
Población: ZACUALTIPAN DE ANGELES

Reg. fed.: UTS -970701-HT4
Cédula:

Página 1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA31-03-11

A C T I V O

ACTIVO CIRCULANTE :

EFFECTIVO	10,000.00
BANCOS	6,953,946.93
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	11,027,953.88
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLA	60,490.01
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECT. O EQUIVA	6,133.73
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE :	18,058,524.55

ACTIVO NO CIRCULANTE

TERRENOS	30,000.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	50,883,833.89
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,606,733.20
MOBILIARIO Y EPO. EDUCACIONAL Y RECREATI	4,458,419.57
EPO. E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORA	795,950.71
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,757,989.70
MAQUINARIA Y OTROS EPOS. Y HERRAMIENTAS	31,874,407.46
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE :	94,407,334.53

TOTAL DE ACTIVO

112,465,859.08

Dirección: CARR. MEXICO TAMPICO KM 100
Población: ZACUALTIPAN DE ANGELES

Reg. fed.: UTS -970701-HT4
Cédula:

Página 2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA31-03-11

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO CORTO PLAZO

RET/REMUNERACIONES REALIZADAS A PERSONA	195,063.39
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	195,952.84
PROGRAMAS ESPECIALES	2,487,455.44
TOTAL DE PASIVO CORTO PLAZO :	2,878,471.67

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

APORTACIONES	94,407,334.53
RESULTADO DEL EJERC. (AHORRO/DESAHORRO)	0.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	6,664,431.26
RESERVAS	5,195,873.63
RESULTADO DEL PERIODO	3,319,747.99
TOTAL DE CAPITAL :	109,587,387.41

TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	112,465,859.08
----------------------------------	-----------------------

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 2011

CONTENIDO

I. ACTIVO CIRCULANTE

I.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

I.1.1 EFECTIVO

I.1.2 BANCOS

I.1.3 INVERSIONES

I.2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

I.2.1. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

I.2.2. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

I.2.3. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

II. ACTIVO NO CIRCULANTE

II.1 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

II.1.1. TERRENOS

II.1.2. EDIFICIOS

II.2. BIENES MUEBLES

II.2.1. MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

II.2.2. MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

II.2.3. EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

II.2.4. EQUIPO DE TRANSPORTE

II.2.5. MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

III. PASIVO CIRCULANTE

III.1 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A LARGO PLAZO

III.1.1. RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL

III.1.2. CONTRIBUCIONES POR PAGAR

III.2. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

III.2.1. PROGRAMAS ESPECIALES

IV. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

IV.1. APORTACIONES

IV.2. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

IV.3. RESERVAS

IV.4. RESULTADO DEL EJERCICIO

I. ACTIVO CIRCULANTE

El total de activo circulante asciende a \$18,058,524.55

Derivado de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental y con el objetivo de llevar a cabo la Armonización Contable, se efectuaron diferentes cambios en la contabilización de la información, entre ellos se modificó el catálogo de cuentas, por lo que en este ejercicio se tiene una cuenta llamada Efectivo y Equivalentes que engloba las cuentas de efectivo, bancos e inversiones, mismos que a continuación se detallan.

I.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

I.1.1. EFECTIVO

La cuenta de efectivo tiene como subcuenta el fondo fijo de caja que se encuentra bajo responsabilidad de la Ing. Iliana Joana Ortega Martínez, Encargada de Caja Universitaria de la Institución, al cierre del mes se refleja con un de \$10,000.00.

Cabe mencionar que las siguientes personas se encuentran afianzadas por el manejo y acceso de fondos en efectivo, dicha fianza asciende a un importe de \$ 50,000.00.

1. Iliana Joana Ortega Martínez; Encargada de Caja Universitaria se encuentra afianzada por el manejo de efectivo de caja universitaria y fondo revolvente.
2. Leticia Zarco Mendoza; Directora de Administración y Finanzas, está afianzada ya que su firma se encuentra registrada en las cuentas bancarias.
3. Javier Villegas García; Encargado del Departamento de Presupuesto, se encuentra afianzado por el manejo de cuentas bancarias.
4. Lucía Zerón Morales; Secretaria de Administración y Finanzas, está afianzada por el acceso a la caja fuerte del área de finanzas.
5. Ma. Elena Villegas Velasco; Coordinadora de Contabilidad, está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución.
6. Araceli Ángeles Castillo; está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución.
7. Francisco Javier Reyes Hernández; Jefe de Servicios de Mantenimiento; está afianzado por el traslado de recursos a las Instituciones Bancarias para la realización de depósitos.

I.1.2. BANCOS

Resumen de cuentas bancarias a la vista e inversión (Tabla 1)

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA VISTA	SALDO EN INVERSIÓN	TOTAL
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander Serfin	180,969.92	0	180,969.92
2	65500997386	Subsidio Federal	Santander Serfin	723,410.17	0	723,410.17
3	65500997372	Subsidio Estatal	Santander Serfin	443,650.09	0	443,650.09
4	92001233122	Nómina	Santander Serfin	20,032.70	0	20,032.70
5	65501000275	Fondo de Reserva	Santander Serfin	853,900.02	10,291,296.01	11,145,196.03
6	65502241970	PROMEP 2007	Santander Serfin	5,821.90	57,510.55	63,332.45
7	65502382246	PIFI 2008	Santander Serfin	0.00	0	0.00
8	65502382215	Fondo Concurrente	Santander Serfin	264,692.73	313,579.19	578,271.92
9	65502507415	PROMEP 2009	Santander Serfin	8,599.71	0	8,599.71
10	65502677496	FONREGIÓN	Santander Serfin	0	0	0.00
11	65502835446	PYMES 2010	Santander Serfin	14687.04	0	14,687.04
12	1007324	PIFI 3.1	Santander Serfin	0	5,268.02	5,268.02
13	450513814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	1,794,088.74	0	1,794,088.74
14	450513822	Talleres	BBVA Bancomer	4,496.55	0	4,496.55
15	450513849	Prestaciones	BBVA Bancomer	195,063.39	0	195,063.39
16	145855500	Proyecto Fundación	BBVA Bancomer	34,524.52	0	34,524.52
17	150674214	Agenda Estratégica	BBVA Bancomer	0.00	0	0.00
18	167189281	Fondo de Apoyo a la Calidad 2009	BBVA Bancomer	1,269,441.74	360,303.11	1,629,744.85
19	167835205	Servicio Nacional de Empleo	BBVA Bancomer	56,559.79	0	56,559.79
20	167464770	CAU: Centro de Acceso Universitario	BBVA Bancomer	309,890.80	0	309,890.80
21	168038953	Proyecto para Laboratorio de Simulación	BBVA Bancomer	20,470.12	0	20,470.12
			SUBTOTAL	\$6,200,299.93	\$11,027,956.88	\$17,228,256.81
22		Programa de Obra y Equipamiento		753,647.00	0	753,647.00
			TOTAL	\$6,953,946.93	\$11,027,956.88	\$17,981,903.81

Descripción de la integración de las cuentas.

1. La cuenta de gastos de operación tiene un saldo de \$180,969.92 integrada por ministraciones al mes de marzo 2011.
2. La cuenta de subsidio federal tiene un saldo de \$723,410.17 integrada por ministraciones al mes de marzo 2011.
3. La cuenta de subsidio estatal tiene un saldo de \$443,650.09 integrada por ministraciones al mes de marzo 2011.
4. La cuenta de nómina refleja un saldo de \$20,032.70, esta cuenta es exclusiva para efectuar los pagos de nómina y pago de finiquitos de personal de esta Institución.
5. La cuenta de fondo de reserva tiene un importe total de \$11,145,196.03, del cual a la vista \$853,900.02 y en inversión de \$10,291,296.01, a continuación se detallan los importes:

SALDO A LA VISTA	
NO COMPROMETIDO	
Remanente del ejercicio 2010	\$853,900.02
SUBTOTAL	\$853,900.02
SALDO EN INVERSIÓN	
COMPROMETIDO	
Remanente del ejercicio 2001 para pago de Circuito Cerrado	\$365,037.75
NO COMPROMETIDO	
Remanente del ejercicio 2004 para cubrir dos meses de gastos de operación	\$905,928.52
Remanente del ejercicio 2006 para cubrir dos meses de gastos de operación	\$511,828.15
Remanente del ejercicio 2007 para cubrir dos meses de gastos de operación	\$901,847.21
Remanente del ejercicio 2008 para cubrir dos meses de gastos de operación	\$1,570,050.00
Remanente del ejercicio 2009 para cubrir dos meses de gastos de operación	\$2,209,351.63
Remanente del ejercicio 2010 para cubrir dos meses de gastos de operación	\$2,934,813.63
Intereses generados 2011	\$38,539.10
SUBTOTAL	\$10,291,296.01
GRAN TOTAL	\$11,145,196.03

6. La cuenta de PROMEP 2007 tiene un saldo total de \$63,331.45 reflejados en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1), a la vista de \$5,821.90 y en inversión \$57,510.55 (Punto 1.3 numeral 4) que incluye intereses de \$3,530.95 y se registró una comisión por parte de la Institución Bancaria de \$209.90, así mismo se registró una comisión de \$203.00, misma que está en trámite de reintegro por parte de la Institución Bancaria, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio estando en espera de las instrucciones de PROMEP para su devolución misma.

7. La cuenta de PIFI 2008 se refleja en ceros, debido a que se ejerció el 100% del recurso de acuerdo al calendario del proyecto autorizado.
8. La cuenta de Fondo Concurrente tiene un importe total de \$578,271.92, a la vista \$264,692.73 y en inversión un importe de \$313,579.19 (Punto I.3 numeral 3), incluye la cantidad de \$14,107.02 de intereses generados por la cuenta al mes de marzo, así como comisiones por emisión de cheques por \$69.60, mismas que están en trámite de reintegro por parte de la Institución Bancaria, este recurso corresponde al proyecto Ampliación de Oferta Educativa que asciende a \$1,100,000.00, cuya ministración por parte de la Federación fue de \$550,000.00 y el Estado aportó una cantidad igual al mes de marzo 2010, el total de esta cuenta se refleja en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1).
9. La cuenta de PROMEP 2009 tiene un importe a la vista de \$8,599.71 que está integrada por recurso que la Federación otorgó mediante oficio F-PROMEP-38/Rev-03 de fecha SEP-23-005 "Solicitud de Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC", ascendiendo a \$208,002.00, de los cuales ya se ejercieron \$48,000.00 en beca de fomento a la permanencia institucional, \$20,002.00 en apoyo de fomento a la generación y aplicación innovadora del conocimiento, \$14,398.00 en la adquisición de una laptop, ruteador y multifuncional, \$5,789.10 en material diverso, \$4,640.00 en material para la radiodifusora, \$65,000.00 en 2 computadoras, un monitor, un switch, una consola y un lexicon omega, \$8,244.98 compra de equipo para radio, \$21,591.08 en material para la radio, \$4,210.89 en la adquisición de grabadoras, \$7,150.40 en material bibliográfico y comisiones bancarias de \$275.84 mismas que están en trámite de reintegro por parte de la Institución Bancaria, al cierre del proyecto.

Este recurso pendiente de ejercer de este programa es de \$8,975.55, sin embargo en la cuenta de bancos se refleja un saldo de \$8,599.71, la diferencia corresponde a comisiones bancarias por \$375.84, antes referidos. Este recurso se destinará a lo siguiente:
 - o Apoyo para implementos individuales de trabajo: \$8,451.60
 - o Beca de fomento a la permanencia institucional: \$0.00
 - o Apoyo de fomento a la generación y aplicación innovadora del conocimiento: \$523.95
10. La cuenta de FONREGIÓN se refleja en ceros, esta cuenta corresponde al recurso de \$1,000,000.00 que otorgó Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social para la instalación de un invernadero, dado que surtirá las necesidades del Centro de Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, "Sultana de la Sierra". Cabe mencionar que por modificación de metas la Secretaría de Desarrollo Social mediante oficio No. SDS/DGA/914/2010 realizó una reducción al presupuesto de éste proyecto por \$239,645.00, por lo que el presupuesto modificado es de \$760,355.00, mismo que al mes de junio ministró en su totalidad ya que recibió una ministración de \$200,000.00 y al mes de noviembre se ejerció al 100% y se tenían registradas comisiones bancarias de \$27.84 mismas que al mes de noviembre 2011 fueron reintegradas, quedando así en libros la cuenta en ceros, sin embargo se tiene un cheque en tránsito por lo que se sigue considerando esta cuenta en tanto que no se cancele en la Institución Bancaria.
11. La cuenta de Fondo PYME 2010 se refleja con un saldo de \$14,687.04, el cual corresponde al pago del impuesto de 10% de honorarios generado por los pagos de los consultores de incubadora de empresas de esta Institución, dicho impuesto se pagará en el mes de abril de 2011.
12. La cuenta del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional versión 3.1 (PIFI 3.1) tiene un importe de \$5,268.02 el cual se encuentra en inversión que corresponde al recurso que otorgó la Federación en diciembre de 2004 para la consecución de las metas: Programa de Superación al Personal Académico, Mejoramiento de los Servicios Bibliotecarios, Sistema Automatizado de Información y Mejoramiento de los Centros de Auto acceso, dicho programa se ejerció al 100%, sin embargo el saldo reflejado corresponde al pago de honorarios fiduciarios del mes de marzo, sin embargo no se registran como tal ya que aun no se tiene el estado de cuenta donde se refleje dicho movimiento, este saldo se reflejan en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1).
13. Cuenta de Ingresos Propios refleja un saldo de \$1,794,088.74, integrada por recursos recibidos por la prestación de servicios propios de la Institución, de acuerdo a las cuotas y tarifas correspondientes para este ejercicio

14. La cuenta de Talleres se refleja con un saldo de \$4,496.55 que corresponde a ingresos por prestación de servicios en el taller automotriz de la UTSH al mes de marzo 2011.
15. La cuenta de Prestaciones está integrada por un importe a la vista de \$195,063.39 que corresponde a la provisión que se efectúa de manera quincenal para efectuar los pagos bimestrales de las cuentas que a continuación se detallan:

PRESTACIONES	
SAR	24,730.78
ISSSTE	108,505.52
FOVISSSTE	61,827.09
TOTAL	195,063.39

16. La cuenta de Proyecto Fundación Hidalgo Produce por un importe de \$34,524.52 que corresponde al remanente de los recursos otorgados en el ejercicio 2006 para el proyecto de investigación "Proyecto Fundación Hidalgo Produce" mismos que se ejercerán para el pago de cursos de capacitación del personal y viáticos (transporte, hospedaje y alimentos) para la asistencia de los cursos, entrevistas y entrega de documentos en la SAGARPA, reflejado en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1).
17. La cuenta de Agenda Estratégica se refleja en ceros ya que se ejerció el 100% del recurso que la Federación otorgó en diciembre 2005 para la consecución de las metas previstas por ésta Institución en el Marco de la Agenda Estratégica del Subsistema de Universidades Tecnológicas 2004-2006, mismo que se refleja en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1).
18. La cuenta de Fondo de Apoyo a la Calidad (5A) 2009 con un importe total de \$1,629,744.85, a la vista se refleja un saldo de \$1,269,441.74, y en inversión se refleja un importe de \$360,303.11 (Punto I.3 numeral 6) que incluye intereses de \$51,007.33 al mes de marzo, la Federación autorizó este recurso mediante oficio No. 514.1.528/2009 de fecha 14 de mayo de 2009 por \$2,499,326.00, cuya ministración por parte de la Federación fue por \$1,249,664.00 y en el mes de marzo 2011 el estado ministró una cantidad igual. El saldo se refleja en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1).
19. La cuenta de Servicio Nacional de Empleo tiene un saldo a la vista de \$56,559.79, dicho recurso se utilizará en el ejercicio 2011 para cubrir los gastos generados del Proyecto "Mecánica para Máquinas de Costura Industrial", y se refleja en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1), la Institución Bancaria registró comisiones de \$27.84, mismas que están en trámite de reintegro.
20. La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe a la vista de \$309,890.80 que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de julio de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH, en el mes de marzo se registraron comisiones bancarias por un importe de \$13.92, mismas que están en trámite de reintegro por parte de la Institución Bancaria, el saldo total se refleja en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1).
21. La cuenta del Proyecto de Laboratorio de Simulación tiene un importe a la vista de \$20,470.12 correspondiente al donativo que realizó Minas de Oro Nacional, S.A. de C.V. a esta Institución para el Apoyo al Proyecto de Laboratorio de Simulación de Perforación del Centro de Capacitación en Competencias Laborales para la Industria Minera de esta Institución y se refleja en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1), de este recurso la Institución Bancaria registro comisiones por un importe de \$25.42, mismos que están en trámite de reintegro.

22. PROGRAMA DE OBRA Y EQUIPAMIENTO

El saldo que se registra en esta subcuenta por un monto de \$753,647.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN.) del Programa de Obra y Equipamiento Estatal proviene de la cancelación del saldo de la cuenta por cobrar por concepto de Subsidio Estatal 2005, por el mismo importe (\$753,647.00) en atención al Acuerdo SE/02/05 de la segunda sesión extraordinaria del H. Consejo

Directivo Universitario celebrada el 2 de junio de 2006 que a la letra dice: "Con fundamento al Artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba que los remanentes presupuestales del ejercicio 2005, se integren al fondo de contingencia de la Universidad, de igual forma se instruye al Rector para que aperture un renglón especial en los estados financieros para constituir el Programa de Obra y Equipamiento con recursos de origen estatal por un monto de \$753,651.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) mismos que administrará la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, los cuales se ejercerán de conformidad con la priorización de necesidades de la Universidad en respuesta del oficio No. 514.1.683/2006 de fecha 22 de mayo del año en curso girado por la CGUT. En razón de lo anterior, todo Acuerdo que se contraponga al presente no será válido".

CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA

En bancos se tienen recursos a la vista por un importe total de \$6,953,946.93 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N.), el cual se compone de la siguiente forma: (Tabla 2) (Ver descripción en el punto 1.2)

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA VISTA
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander Serfin	180,969.92
2	65500997386	Subsidio Federal	Santander Serfin	723,410.17
3	65500997372	Subsidio Estatal	Santander Serfin	443,650.09
4	92001233122	Nómina	Santander Serfin	20,032.70
5	65501000275	Fondo de Reserva	Santander Serfin	853,900.02
6	65502241970	PROMEP 2007	Santander Serfin	5,821.90
7	65502382246	PIFI 2008	Santander Serfin	0.00
8	65502382215	Fondo Concurrente	Santander Serfin	264,692.73
9	65502507415	PROMEP 2009	Santander Serfin	8,599.71
10	65502677496	FONREGIÓN	Santander Serfin	0
11	65502835446	PYMES 2010	Santander Serfin	14687.04
12	1007324	PIFI 3.1	Santander Serfin	0
13	450513814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	1,794,088.74
14	450513822	Talleres	BBVA Bancomer	4,496.55
15	450513849	Prestaciones	BBVA Bancomer	195,063.39
16	145855500	Proyecto Fundación	BBVA Bancomer	34,524.52
17	150674214	Agenda Estratégica	BBVA Bancomer	0.00
18	167189281	Fondo de Apoyo a la Calidad 2009	BBVA Bancomer	1,269,441.74
19	167835205	Servicio Nacional de Empleo	BBVA Bancomer	56,559.79
20	167464770	CAU: Centro de Acceso Universitario	BBVA Bancomer	309,890.80
21	168038953	Proyecto para Laboratorio de Simulación	BBVA Bancomer	20,470.12
		SUBTOTAL		\$6,200,299.93
22		Programa de Obra y Equipamiento		753,647.00
		TOTAL		\$6,953,946.93

I.1.3. CUENTAS EN INVERSION

El rubro de inversiones asciende a \$11,027,953.88 (ONCE MILLONES VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.), las cuales se componen de la siguiente forma, (Tabla 4) (Ver descripción en el punto 1.2):

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO
1	65501000275	Fondo de Reserva	Santander Serfin	\$ 10,291,296.01
2	65502241970	PROMEP 07	Santander Serfin	\$57,510.55
3	65502382215	FONDO CONCURRENTE	Santander Serfin	\$313,579.19
4	1007324	PIFI 3.1	Santander Serfin	5,268.02
5	167189281	Fondo de Apoyo a la Calidad 2009	BBVA Bancomer	\$360,303.11
		TOTAL		\$ 11,027,953.88

I.2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Como se mencionó al inicio de este documento, se modificó el catalogo de cuentas, por lo que en este ejercicio se tiene una cuenta llamada Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes que engloba las cuentas de efectivo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo y Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, mismos que a continuación se detallan.

I.2.1. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Este rubro contempla los recursos por recibir por conceptos de subsidios y por programas especiales, mismos que al mes de marzo 2011 fueron ministrados en su totalidad, por lo que a esta fecha no se tienen recursos pendientes de cobro.

EJERCICIO	RECURSO	CONCEPTO	ORIGINAL	AMPLIACIÓN	MODIFICADO	MINISTRADO	POR RECIBIR
2008	Estatal	Capítulo 1000	\$8,688,277.00	\$360,002.00	\$9,048,279.00	\$9,048,279.00	\$0.00
		Capítulo 2000	\$362,483.00	\$143,500.00	\$505,983.00	\$505,983.00	\$0.00
		Capítulo 3000	\$2,195,531.00	\$101,500.00	\$2,297,031.00	\$2,297,031.00	\$0.00
		Capítulo 5000	0	\$60,496.00	\$60,496.00	\$60,496.00	\$0.00
		Fondo Concurrente	\$550,000.00	0	\$550,000.00	\$550,000.00	\$0.00
		Subtotal	\$11,796,291.00	\$665,498.00	\$12,461,789.00	\$11,911,789.00	\$0.00
2009	Estatal	Capítulo 1000	\$9,128,266.99	\$1,849,616.00	\$10,977,882.99	\$10,977,882.99	\$0.00
		Capítulo 2000	\$362,483.00	\$171,437.00	\$533,920.00	\$533,920.00	\$0.00
		Capítulo 3000	\$2,186,491.00	\$267,113.00	\$2,453,604.00	\$2,453,604.00	\$0.00
		Fondo de Apoyo a la Calidad	\$1,249,663.00	0	\$1,249,663.00	\$1,249,663.00	\$0.00
		Subtotal	\$12,926,903.99	\$2,288,166.00	\$15,215,069.99	\$13,965,406.99	\$0.00
2010	Estatal	Capítulo 1000	\$11,539,788.00	\$80,656.00	\$11,620,444.00	\$11,620,444.00	\$0.00
		Capítulo 2000	\$574,530.00	\$0.00	\$574,530.00	\$574,530.00	\$0.00
		Capítulo 3000	\$2,453,604.00	\$0.00	\$2,453,604.00	\$2,453,604.00	\$0.00
		Fondo PYME 2010	\$171,500.00	0	\$171,500.00	\$171,500.00	\$0.00
		Subtotal	\$14,739,422.00	\$80,656.00	\$14,820,078.00	\$11,639,116.75	\$0.00
2010	Federal	Capítulo 1000	\$11,539,788.00	\$80,656.00	\$11,620,444.00	\$11,620,444.00	\$0.00
		Subtotal	\$11,539,788.00	\$80,656.00	\$11,620,444.00	\$11,620,443.00	\$0.00
TOTAL			\$51,002,404.99	\$3,114,976.00	\$54,117,380.99	\$49,136,755.74	\$0.00

I.2.2. DEUDORES DIVERSOS

La cuenta de deudores diversos refleja un saldo de \$60,490.01 que corresponde a gastos a comprobar otorgados a personal administrativo y académico, los importes que lo conforman se detallan a continuación:

No.	Nombre	Importe	Fecha de Registro	Fecha de Solventación
1	Jorge Lara Juárez	149.00	28/02/2011	04/04/2011
2	Ma. Del Refugio Lara Juárez	0.01	31/03/2011	06/04/2011
3	Timoteo Escudero Morales	4,000.00	28/03/2011	04/04/2011
4	José Austria Díaz	7,184.53	28/03/2011	04/04/2011
5	Norma Flor Meneses Vázquez	4,495.97	31/03/2011	06/04/2011
6	Nora Margarita Escudero	26.60	28/03/2011	04/04/2011
7	Cesar Hidalgo Ruiz	5,850.00	01/03/2011	01/04/2011
8	Arcelia Vega Mendoza	6,000.00	25/03/2011	01/04/2011
9	Arturo Redondo	3,800.00	28/03/2011	04/04/2011
10	José del Carmen Medina R.	-71.10	22/03/2011	01/04/2011
11	Javier Hernández García	2,970.00	28/03/2011	04/04/2011
12	Alejandra Tellez López	85.00	14/03/2011	01/04/2011
13	Rigoberto Pacheco Castillo	3,000.00	12/01/2011	01/04/2011
14	Enrique Paredes Tello	23,000.00	30/03/2011	05/04/2011
TOTAL		18,002.72		

1. El saldo pendiente de comprobar de Jorge Lara Juárez corresponde a gastos para trasladar a personal de la USTH a realizar visita a talleres y laboratorios de la carrera de Mantenimiento en la UT de San Luis Potosí.
2. El saldo pendiente de comprobar de Ma. Del Refugio Lara Juárez corresponde a gastos para la compra de llaveros para la difusión de las nuevas carreras.
3. El saldo pendiente de comprobar de Timoteo Escudero corresponde a gastos para la verificación del tsuru 2, compra de bomba clutch, chicote para freno de mano de la unidad chevrolet champagne y chevrolet verde.
4. El saldo que se refleja a favor de José Austria Díaz corresponde a gastos que se le otorgaron para la salida a revisión del plan de estudios de la carrera de recursos naturales del 13 al 18 de marzo en Nayarit.
5. El saldo pendiente de comprobar de Norma Flor Meneses Vazquez corresponde a gastos otorgados para la compra de material para el taller de reparación de libros en la biblioteca de la USTH.
6. El saldo pendiente de comprobar de Nora Margarita Escudero corresponde a gastos que se le otorgaron para la salida a revisión del plan de estudios de la carrera de recursos naturales del 13 al 18 de marzo en Nayarit, este saldo fue reintegrado en el mes de abril.
7. El saldo pendiente de comprobar de Cesar Hidalgo Ruiz corresponde al pago de derecho a examen test de Connainssance Du Francais (TCF) para 3 alumnos que pasaron a la siguiente etapa del programa de movilidad estudiantil en su 10ª. generación.
8. El saldo pendiente de comprobar de Arcelia Vega Mendoza corresponde a gastos para choferes administrativos.
9. El saldo pendiente de comprobar de Arturo Redondo asistir a reunión de trabajo con directores de TIC del 30 de marzo al 1 de abril en la UT de Leon Gto.
10. El saldo pendiente de comprobar de José del Carmen Medina R. corresponde a gastos para la visita a UT de Puebla a reunión de trabajo con el director de procesos industriales el 22 de febrero de 2011.
11. El saldo pendiente de comprobar de Javier Hernández García para asistir a la visita guiada a Teltru de México con alumnos de procesos industriales de 5to "B" el 30 de marzo de 2011.
12. El saldo pendiente de comprobar de Alejandra Tellez López para asistir a visita guiada a la empresa Power Master con los alumnos de mecánica de 5to "B" el 4 de marzo de 2011.
13. El saldo pendiente de comprobar de Rigoberto Pacheco Castillo corresponde a gastos para comida de profesores que participaran en el curso que se llevó a cabo el viernes 14 de enero de 2011.

14. El saldo pendiente de comprobar de Enrique Paredes Tello pago de boletos de avion y anticipo para hospedaje de 6 alumnos y 2 profesores del equipo Tae Kwon Do que participaran en el XV encuentro nacional deportivo de UT's en Hermosillo del 14 al 17 abril.

I.2.3. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Esta cuenta considera en importe de Impuestos por Acreditar por un importe de \$6,133.73, mismos que se acreditarán en el mes de abril al momento de efectuarse el pago de los impuestos generados en el mes de marzo 2011.

II. ACTIVO NO CIRCULANTE

El importe de activo no circulante asciende a \$94,407,334.53.

II.1. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El total del rubro de bienes inmuebles asciende a \$50,913,833.89.

II.1.1. TERRENOS

El área del terreno donde se ubican las instalaciones de la UTSH es de 18-66-22.51 Ha., escritura pública 503 vol. no.8 inscrita bajo el no. 385 del libro I de la sección I del registro público de la propiedad y el comercio de la Cd. de Zacualtipán de fecha 18 de julio 2005. Está valuada en un monto de \$ 30,000.00.

II.1.2. EDIFICIOS

El monto que incluye este rubro asciende a \$ 50,883,833.89 de edificios que conforman las instalaciones de esta institución, los cuales son:

Nombre del Edificio	Importe
Edificio de 2 niveles y laboratorio pesado	\$11,288,958.40
Laboratorio pesado de 1998	\$4,547,816.50
Edificio de tres niveles	\$22,477,186.61
Cancha de fútbol	\$4,000,000.00
Cafetería	\$1,982,155.21
Caseta de vigilancia	\$ 249,705.82
Edificio de biblioteca	\$6,338,011.35
TOTAL	\$50,883,833.89

II.2. BIENES MUEBLES

El total del rubro de bienes muebles asciende a \$43,493,500.64

II.2.1. MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro asciende a un monto de \$3,606,733.20, por el mobiliario y equipo contenido en oficinas y áreas de la Institución, del cual en el mes de marzo se registraron las siguientes adquisiciones de equipo de este tipo.

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	ADQUISICIONES EN MARZO 2011	DETALLE
Equipo de Oficina	24,540.00	En el mes de marzo se adquirió mobiliario para equipamiento de laboratorio de simulación en competencias laborales para el sector con recurso del programa de Servicio Nacional de Empleo.
TOTAL	24,540.00	

II.2.2. MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de \$4,458,419.57, cual en el mes de marzo no se registraron adquisiciones de equipo de este tipo.

Derivado de los cambios de catalogo de cuentas antes mencionados, el rubro de acervo bibliográfico se incluye en este rubro de mobiliario y equipo educacional y recreativo.

II.2.3. EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Esta cuenta registra la adquisición de equipo médico para el consultorio y equipo utilizado en el Centro de Investigación del Medio Ambiente (CEMA) de la UTSH, el cual asciende a un importe de \$ 795,950.71 y en el mes de marzo no se registraron adquisiciones de equipo de este tipo.

II.2.4. EQUIPO DE TRANSPORTE

Esta cuenta ampara el monto de \$2,757,989.70 que corresponde a los vehículos oficiales de la Institución.

El parque vehicular es el siguiente:

No.	Vehículo	Kilometraje Marzo 2011
1	Camioneta Econoline tipo Van Ford (año 1999)	360534 Km.
2	Camioneta Luv doble cabina color verde (año 2001)	338865Km.
3	Camioneta Luv doble cabina color champagne (2001)	285474Km.
4	Autobús Mercedes Benz (2000)	236857 Km.
5	Camioneta Nissan doble cabina color titanio (1997)	457278 Km.
6	Camioneta Nissan doble cabina color blanco (2006)	214225Km.
7	Camioneta Urvan color blanca (15 pasajeros)(2010)	11623 KM.
8	Camioneta Toyota Hilux color gris (2010)	14009 Km.
9	Tsuru 1 Nissan color gris (2010)	18526 Km.
10	Tsuru 2 Nissan color gris (2010)	23959Km.
11	Sentra Nissan color gris (2010)	46733Km.

II.2.5. MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Este rubro asciende a un monto de \$31,874,407.46 el cual considera el importe de máquinas y herramientas que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios de la Institución del cual en el mes de marzo se registraron las siguientes adquisiciones:

MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	ADQUISICIONES EN MARZO 2011	DETALLE
Equipo de computación electrónica	128,421.60	En el mes de marzo se adquirió equipo de cómputo para laboratorios y para profesores con recurso de PIFI 3.1.
TOTAL	128,421.60	

III. PASIVO CIRCULANTE

Derivado de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental y con el objetivo de llevar a cabo la Armonización Contable, se efectuaron diferentes cambios en la contabilización de la información, entre ellos se modificó el catálogo de cuentas, por lo que en este ejercicio se tiene una cuenta llamada Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo que engloba las cuentas de Retenciones Sobre Remuneraciones Realizadas al Personal y Contribuciones por Pagar, mismas que a continuación se detallan.

El importe total de pasivo asciende a \$2,878,471.67

III.1. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

III.1.1. RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL

Este rubro refleja un importe total de \$391,016.23

En la cuenta de Retenciones Sobre Remuneraciones Realizadas al Personal se tiene un saldo de \$195,063.39 que corresponde a los conceptos de SAR \$24,730.78, FOVISSSTE 61,827.09 y Cuotas ISSSTE \$108,505.52, dichos importes se pagarán en el mes de mayo, debido a que son pagos bimestrales.

III.1.1. CONTRIBUCIONES POR PAGAR

A su vez en la cuenta de Contribuciones por Pagar un importe de \$195,952.84, que se conforma de 10% de honorarios por un importe de \$14,784.48, I.S.P.T. \$167,261.31, I.S.R. por Asimilados a Salarios \$932.44 e I.V.A. \$12,974.61, dichos importes se pagarán en el mes de abril 2011, al presentar la declaración de marzo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III.2. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

III.2.1. PROGRAMAS ESPECIALES

Con el cambio de catálogo de cuentas antes mencionado, la cuenta de presupuesto por ejercer que se manejaba en el ejercicio anterior, para este ejercicio se manejará en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, en el cual se desglosan los programas especiales que a continuación se especifican.

En este rubro se registra un importe total de \$2,487,457.44 el cual se constituye de la siguiente forma:

- La cuenta del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional versión 3.1 (PIFI 3.1) tiene un importe de \$5,268.02 el cual se encuentra en inversión que corresponde al recurso que otorgó la Federación en diciembre de 2004 para la consecución de las metas: Programa de Superación al Personal Académico, Mejoramiento de los Servicios Bibliotecarios, Sistema Automatizado de Información y Mejoramiento de los Centros de Auto acceso, dicho programa se ejerció al 100%, sin embargo el saldo reflejado corresponde al pago de honorarios fiduciarios del mes de marzo, sin embargo no se registran como tal ya que aun no se tiene el estado de cuenta donde se refleje dicho movimiento.
- La cuenta de Agenda Estratégica se refleja en ceros ya que se ejerció el 1005 del recurso que la Federación otorgó en diciembre 2005 para la consecución de las metas previstas por ésta Institución en el Marco de la Agenda Estratégica del Subsistema de Universidades Tecnológicas 2004-2006.
- La cuenta de Proyecto Fundación Hidalgo Produce por un importe de \$34,524.52 que corresponde al remanente de los recursos otorgados en el ejercicio 2006 para el proyecto de investigación "Proyecto Fundación Hidalgo Produce" mismos que se ejercerán para el pago de cursos de capacitación del personal y viáticos (transporte, hospedaje y alimentos) para la asistencia de los cursos, entrevistas y entrega de documentos en la SAGARPA. (Punto I.2.1 Numeral 15).

- La cuenta de PROMEP 2007 tiene un saldo total de \$63,331.45 reflejados en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1), a la vista de \$5,821.90 y en inversión \$57,510.55 (Punto 1.3 numeral 4) que incluye intereses de \$3,530.95 y se registró una comisión por parte de la Institución Bancaria de \$209.90, así mismo se registró una comisión de \$203.00, misma que está en trámite de reintegro por parte de la Institución Bancaria, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio estando en espera de las instrucciones de PROMEP para su devolución.
- La cuenta de PIFI 2008 se refleja en ceros, debido a que se ejerció el 100% del recurso de acuerdo al calendario del proyecto autorizado.
- La cuenta de Fondo Concurrente tiene un importe total de \$578,271.92, a la vista \$264,692.73 y en inversión un importe de \$313,579.19 (Punto 1.3 numeral 3) , incluye la cantidad de \$14,107.02 de intereses generados por la cuenta al mes de marzo, así como comisiones por emisión de cheques por \$69.60, mismas que están en trámite de reintegro por parte de la Institución Bancaria, este recurso corresponde al proyecto Ampliación de Oferta Educativa que asciende a \$1,100,000.00, cuya ministración por parte de la Federación fue de \$550,000.00 y el Estado aportó una cantidad igual al mes de marzo 2010.
- La cuenta de Fondo de Apoyo a la Calidad (5A) 2009 con un importe total de \$1,410,638.55, a la vista se refleja un saldo de \$1,269,441.74, y en inversión se refleja un importe de \$360,303.11 (Punto 1.3 numeral 6) que incluye intereses de \$51,007.33 al mes de marzo, la Federación autorizó este recurso mediante oficio No. 514.1.528/2009 de fecha 14 de mayo de 2009 por \$2,499,326.00, cuya ministración por parte de la Federación fue por \$1,249,664.00 y en el mes de marzo 2011 el estado ministró una cantidad igual, la diferencia que se refleja entre el saldo de este rubro y el de la cuenta bancaria corresponde a los pagos del capítulo 1000 "Servicios Personales" en el mes de marzo, ya que está pendiente el traspaso de esta cuenta a la cuenta de nómina, dicha transferencia se efectuara en el mes de abril 2011.
- La cuenta de PROMEP 2009 tiene un importe a la vista de \$8,599.71 que está integrada por recurso que la Federación otorgó mediante oficio F-PROMEP-38/Rev-03 de fecha SEP-23-005 "Solicitud de Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC", ascendiendo a \$208,002.00, de los cuales ya se ejercieron \$48,000.00 en beca de fomento a la permanencia institucional, \$20,002.00 en apoyo de fomento a la generación y aplicación innovadora del conocimiento, \$14,398.00 en la adquisición de una laptop, ruteador y multifuncional, \$5,789.10 en material diverso, \$4,640.00 en material para la radiodifusora, \$65,000.00 en 2 computadoras, un monitor, un switch, una consola y un lexicon omega, \$8,244.98 compra de equipo para radio, \$21,591.08 en material para la radio, \$4,210.89 en la adquisición de grabadoras, \$7,150.40 en material bibliográfico y comisiones bancarias de \$275.84 mismas que están en trámite de reintegro por parte de la Institución Bancaria, al cierre del proyecto.

Este recurso pendiente de ejercer de este programa es de \$8,975.55, sin embargo en la cuenta de bancos se refleja un saldo de \$8,599.71, la diferencia corresponde a comisiones bancarias por \$375.84, antes referidos. Este recurso se destinará a lo siguiente:

- Apoyo para implementos individuales de trabajo: \$8,451.60
 - Beca de fomento a la permanencia institucional: \$0.00
 - Apoyo de fomento a la generación y aplicación innovadora del conocimiento: \$523.95
- La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe a la vista de \$309,890.80 que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de julio de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH, en el mes de marzo se

registraron comisiones bancarias por un importe de \$13.92, mismas que están en trámite de reintegro por parte de la Institución Bancaria

- La cuenta de Servicio Nacional de Empleo tiene un saldo a la vista de \$56,559.79, dicho recurso se utilizará en el ejercicio 2011 para cubrir los gastos generados del Proyecto "Mecánica para Máquinas de Costura Industrial", la Institución Bancaria registró comisiones de \$27.84, mismas que están en trámite de reintegro.
- La cuenta del Proyecto de Laboratorio de Simulación tiene un importe a la vista de \$20,470.12 correspondiente al donativo que realizó Minas de Oro Nacional, S.A. de C.V. a esta Institución para el Apoyo al Proyecto de Laboratorio de Simulación de Perforación del Centro de Capacitación en Competencias Laborales para la Industria Minera de esta Institución y se refleja en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1), de este recurso la Institución Bancaria registro comisiones por un importe de \$25.42, mismos que están en trámite de reintegro.
- La cuenta de Fondo PYME 2010 se refleja con un saldo de \$14,687.04, el cual corresponde al pago del impuesto de 10% de honorarios generado por los pagos de los consultores de incubadora de empresas de esta Institución, dicho impuesto se pagará en el mes de abril de 2011.

IV. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro asciende a un importe total de \$109,587,387.41

IV.1. APORTACIONES

En este rubro se registran los bienes muebles con un monto de \$ 43,493,500.64 así como los inmuebles \$50,913,833.89, haciendo un total de \$94,407,334.53.

IV.2. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

El rubro de resultado de ejercicios anteriores asciende a un importe de \$6,664,431.26 que corresponde al programa de obra y equipamiento del ejercicio 2005 de \$753,647.00 el cual se refleja en el punto I.2.1 numeral 21, los importes de \$1,570,050.00 correspondiente a subsidio estatal pendiente de recibir del ejercicio 2008, que fueron ministrados en enero 2011 y parte del resultado del ejercicio 2009 por un importe de \$1,838,455.00 que de igual forma lo ministraron en el mes de enero 2011, con respecto a diciembre 2010 se efectuó una modificación en el mes de enero debido a que se registraron las ministraciones antes mencionadas y se registró el resultado del ejercicio 2010 por un importe de \$3,232,847.99.

IV.3. RESERVAS

Al cierre del mes de marzo 2011 se refleja un importe en la cuenta de Fondo de Reserva de \$5,195,873.63, en el mes de marzo no se efectuaron modificaciones en este rubro.

IV.4. RESULTADO DEL EJERCICIO.

En esta cuenta se refleja una utilidad al mes de marzo 2011 por la cantidad de \$3,319,747.99


DRA. MIRIAM YTA

RECTORA


M. M. T. LETICIA ZARCO MENDOZA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2011
R.F.C. UTS 970701 HT4
CARR. MEXICO TAMPICO KM. 100 TRAMO PACHUCA HUEJUTLA, C.P. 43200
ZACUALTIPAN DE ANGELES. HGO.

1.- INTEGRACION DE LAS CUENTAS DE ORDEN DEL SUBSIDIO FEDERAL

CONCEPTO	DEBE	HABER
PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL		\$ -
PRESUPUESTO EJERCIDO	\$ 3,056,524.95	
PRESUPUESTO LIBERADO	\$ 4,560,311.00	
PRESUPUESTO POR LIBERAR	\$ -	
PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ -	
PRESUPUESTO POR EJERCER	\$ 1,503,786.05	
TOTAL	4,560,311.00	\$ -

2.- INTEGRACION DE LAS CUENTAS DE ORDEN DEL SUBSIDIO ESTATAL

CONCEPTO	DEBE	HABER
PRESUPUESTO AUTORIZADO		\$ -
PRESUPUESTO EJERCIDO	\$ 3,056,524.93	
PRESUPUESTO LIBERADO	\$ 3,160,599.00	
PRESUPUESTO POR LIBERAR	\$ -	
PRESUPUESTO COMPROMETIDO	\$ -	
PRESUPUESTO POR EJERCER	\$ 104,074.07	
TOTAL	\$ 3,160,599.00	\$ -

Nota: Al mes de febrero 2011 no se cuenta con el techo presupuestal para este ejercicio por lo que el recurso ejercido se manejó el 50% Federal y 50% Estatal, sin embargo se hizo frente al gasto líquido con recurso federal, debido a que el Estado realizó ministraciones menores al presupuesto ejercido estatal, por lo que en los meses posteriores se realizarán las adecuaciones correspondientes para que el recurso ejercido estatal se apege a las ministraciones estatales recibidas.

3.-INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE ALMACÉN

CONCEPTO	DEBE	HABER
ENTREGA PENDIENTE DE ALMACÉN		\$ 67,831.61
ALMACEN PENDIENTE DE ENTREGAR	\$ 67,831.61	

4.-INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE BIENES MUEBLES PENDIENTES DE REGULARIZAR POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

CONCEPTO	DEBE	HABER
BIENES MUEBLES PENDIENTES DE REGULARIZAR		\$ 1,423,004.56
REGULARIZACIÓN PENDIENTE DE BIENES MUEBLES	\$ 1,423,004.56	

5.-INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE MATERIALES DONADOS POR MINAS DE ORO.

CONCEPTO	DEBE	HABER
MATERIALES PENDIENTES DE UTILIZAR		\$ 3,441,212.60
UTILIZACIÓN DE MATERIALES PENDIENTES	\$ 3,441,212.60	

DRA. MIRIAM YTA
RECTORA

M.M.T. LETICIA ZARCO-MENDOZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





ACTA EJECUTIVA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
HIDALGUENSE. SE/02

2 de Junio de 2006

En la sala general de juntas de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, localizada en Circuito Ex-Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 13:10 horas del día 2 de junio de 2006, estando reunidos integrantes del Consejo Directivo con el objetivo de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día, previstos para la segunda sesión extraordinaria y a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

Se inicia la sesión presidida por el Licenciado Jorge Romero Romero, en su calidad de Presidente, así mismo se encuentran presentes los siguientes Consejeros: el C.P Vicente Enrique Martínez Martínez Director General de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de Finanzas, en representación de la L.C. Nuvia Mayorga Delgado, Secretaria de Finanzas; el Lic. Marco Antonio Ramírez Montaña, Coordinador de Comisarios en representación del Lic. Eugenio Imaz Gispert, Secretario de Contraloría; el Ing. Pascual Ortiz Santiago, en representación del Ing. Héctor Pedraza Olgún, Secretario de Administración; el Lic. Álvaro Rivera Estrada, Subdirector de Planeación de la CGUT; el Lic. Julio Manuel Valera Piedras, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado; el Ing. Gustavo Martínez Morales, Representante de la Presidencia Municipal de Zacualtipán; y el Lic. J. Carmen Hernandez Moreno, Comisario. -----

Como invitados se encuentran: la Dra. Rocío Ruíz de la Barrera, Subsecretaria de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo; el Lic. Mario J. Souverbille González, Director de Educación Superior de la SESMSyCT, el Lic. Atilano Rodríguez Pérez, Director Técnico de la Secretaría de Educación Pública del Estado y el Mtro. Sergio Figueroa Balderas, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. -----

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

El Licenciado Jorge Romero Romero, manifiesta: damos inicio a esta segunda sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, En función de que existe quórum legal, se declara válida esta sesión, así como los acuerdos que en ella se tomen. El orden del día que se somete a consideración se integra como sigue:-----

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Institucional de Desarrollo 2005-2011. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual 2006.---
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2006.-----
6. Presentación y, en su caso, aprobación para destinar al Fondo de Contingencia, los remanentes presupuestales del ejercicio 2005.-----
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Blindaje Electoral.-----

----- ACUERDO SE/02/01 -----

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba el orden del día. -----

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2005-2011.-----

----- ACUERDO SE/02/02 -----

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba en lo general el Programa Institucional de Desarrollo 2005-2011, previo visto bueno de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, esta última como Dependencia Coordinadora del Sector, y de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.-----

4.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2006.-----

----- ACUERDO SE/02/03 -----

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba en lo general el Programa Operativo anual 2006, de conformidad con la autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2006.-----



5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2006.

-----ACUERDO SE/02/04-----

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba en lo general el Programa Anual de Adquisiciones, con base a lo que establece la normatividad vigente.

6.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA DESTINAR AL FONDO DE CONTINGENCIA, LOS REMANENTES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2005.

-----ACUERDO SE/02/05-----

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba que los remanentes presupuestales del ejercicio 2005, se integren al Fondo de Contingencia de la Universidad, de igual forma, se instruye al Rector que aperture un renglón especial en los Estados Financieros, para constituir el Programa de Obra y Equipamiento con recursos de origen estatal por un monto de \$753,651.00 (setecientos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), mismos que administrará directamente la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, los cuales se ejercerán de conformidad con la priorización de necesidades de la Universidad en respuesta al oficio Número 514.1.683/2006 de fecha 22 de mayo del año en curso girado por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, mismo que se anexa. En razón de lo anterior, todo acuerdo que se contraponga al presente no será válido.

7.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE BLINDAJE ELECTORAL.

-----ACUERDO SE/02/06-----

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, este Consejo Directivo a solicitud del Lic. Julio Manuel Valera Piedras, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado, acuerda que en el Marco de las Bases de Colaboración Institucional, acciones de cara a las elecciones 2005-2006, la Universidad programará jornadas orientadas a difundir información sobre la prevención de delitos electorales y fomentar la cultura de la legalidad, tomando como base lo solicitado en el oficio



OSFAE/HGO NUM 1406/2005 de fecha 7 de septiembre de 2005 y a demás a iniciativa del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Contraloría.-----

Lic. Jorge Romero Romero.- Gracias por su presencia, damos por terminada esta Sesión siendo las 13:35 hrs. del día 2 de junio de 2006, muchas gracias y buenas tardes.-----

PRESIDENTE

JORGE ROMERO ROMERO
 Presidente del Consejo Directivo de la
 Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

CONSEJERO

C.P VICENTE E. MARTÍNEZ MARTÍNEZ
 En representación de la
 Secretaria de Finanzas

CONSEJERO

ING. PASCUAL GRTÍZ SANTIAGO
 en representación del
 Secretario de Administración

CONSEJERO

LIC. MARCO ANTONIO RIVERA MONTAÑO
 en representación del
 Secretario de Contraloría

CONSEJERO


LIC. ÁLVARO RIVERA ESTRADA
 Subdirector de Planeación de la CGUT

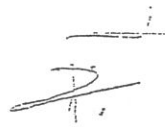
Estas firmas pertenecen a la segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, celebrada el día 2 de junio de 2006, en la sala general de juntas de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, sita en Circuito Ex Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.-----



CONSEJERO

CONSEJERO


LIC. JULIO MANUEL VALERA PIEDRAS
Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado



ING. GUSTAVO MARTÍNEZ MORALES
Representante de la Presidencia Municipal de Zacualtipán


COMISARIO


J. CARMEN MORENO RUIZ

INVITADO

INVITADO

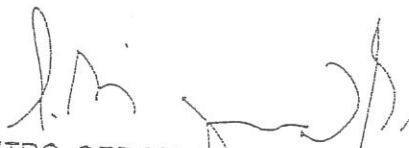

DRA. ROCÍO RUIZ DE LA BARRERA
Subsecretaria de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo


LIC. MARIO J. SOUVERBILLE GONZÁLEZ
Director de Educación Superior de la SESMSyCT

INVITADO

INVITADO


LIC. ATILANO RODRÍGUEZ PÉREZ
Director Técnico SEPH


MTRO. SERGIO FIGUEROA BALDERAS
Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Estas firmas pertenecen a la segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, celebrada el día 2 de junio de 2006, en la sala general de juntas de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, sita en Circuito Ex Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS

Oficio No. 514.1.683/2006

México, D. F., 22 de mayo del 2006

Ing. Sergio Figueroa Balderas
Rector de la Universidad
Tecnológica de la Sierra Hidalguense
P r e s e n t e

En el marco de colaboración entre los gobiernos estatal y federal para la creación, operación y apoyo financiero de las Universidades Tecnológicas, se ha acordado como una estrategia de saneamiento financiero en apoyar a dichas instituciones, mediante la aportación, entre otros, de bienes muebles, equipamiento, adecuación de espacios e infraestructura académica y deportiva.

Ante este panorama, se requiere información priorizada respecto a las necesidades más apremiantes en la institución, Para tal efecto, deberá considerarse un monto de \$ 753,647, (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). Sería un valioso apoyo contar con esta información a más tardar el 13 de junio del presente.

En espera de contar con su apoyo, reciba atentos saludos.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR GENERAL

ARTURO NAVAJAIMES



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

C.C.E. - DR. JULIO RUBIO OCA, Subsecretario de Educación Superior - SEP
LIC. JULIO VALERA PIEDRAS, Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la
Educación en el Estado de Hidalgo
M. EN C. JORGE ACOLTZI ALCAZAR, Director de Administración y Finanzas - CGUT - SEP

ANU/DA/Nj



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

El Mtro. Eudaldo Rivas-Gómez pregunta a los señores consejeros si tienen algún comentario respecto a este punto.

No hay más comentarios, por lo que se emite el siguiente:

----- Acuerdo SO/03/10-12 -----

Con fundamento en los artículos 16, fracción II, inciso i), del Decreto mediante el cual se modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y 11 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, se aprueba la modificación al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2010, mostrando un monto de \$1'475,514.30 por Invitación a por lo Menos Tres Personas y \$5'296,832.77 por Adjudicación Directa; haciendo un total de \$6'772,347.07.

10. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de modificación del Programa Anual de Acciones para dar cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio presupuestal 2010.

El Mtro. Eudaldo Rivas Gómez pregunta a los señores consejeros si tienen algún comentario respecto a este punto.

No hay más comentarios, por lo que se emite el siguiente:

----- Acuerdo SO/03/10-13 -----

Con fundamento en los artículos 16 del Decreto mediante el cual se modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y 11 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, se aprueba la modificación al Programa Anual de Acciones para dar cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio presupuestal 2010.

11. Presentación y, en su caso, aprobación para integrar al Fondo de Previsión remanentes del ejercicio presupuestal 2009.

El Mtro. Eudaldo Rivas Gómez cede la palabra a la Dra. Miriam Yta quien dice que el Gobierno del Estado ministró a la Universidad \$2'288,166.00, mismos que solicita la autorización de este H. Consejo Directivo para se integren al Fondo de Previsión.

El Mtro. Eudaldo Rivas Gómez pregunta a los señores consejeros si tienen algún comentario respecto a este punto.

No hay más comentarios, por lo que se emite el siguiente:

----- Acuerdo SO/03/10-14 -----

Con fundamento en los artículos 16, fracción XIV, del Decreto mediante el cual se modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense y 11 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, se aprueba integrar al Fondo de Previsión los remanentes del ejercicio presupuestal 2009, que ascienden a \$2'288,166.00.

Mtro. Eudaldo Rivas Gómez: Dado que éste fue el último punto del orden del día, damos por concluida la 23ª Sesión Extraordinaria (SE/03/10) del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, siendo las 14:00 hrs. del día 01 de julio de 2010, muchas gracias y buenas tardes.



42a SESIÓN ORDINARIA (SO/02/11)
H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
03/03/2011



CÉDULA SUMARIA DE INTEGRACIÓN LIQUIDA DEL FONDO DE RESERVAS
EJERCICIOS 2001, 2004-2009

EJERCICIO FISCAL		FONDO DE RESERVAS	CAPÍTULO
2001	ESTATAL		
	FEDERAL		
	INGRESOS PROPIOS		
	PROGRAMAS ESPECIALES		
	INTERESES	\$ 365,037.75	
	SUBTOTAL	\$ 365,037.75	
2004	ESTATAL	\$ -	1000
	FEDERAL	\$ 905,928.52	1000
	INGRESOS PROPIOS	\$ -	1000
	PROGRAMAS ESPECIALES		
	INTERESES	\$ -	
	SUBTOTAL	\$ 905,928.52	
2005	ESTATAL		
	FEDERAL		1000
	INGRESOS PROPIOS	\$ -	
	PROGRAMAS ESPECIALES		
	INTERESES	\$ -	
	SUBTOTAL	\$ -	1000
2006	ESTATAL	\$ 511,828.15	1000
	FEDERAL		
	INGRESOS PROPIOS		
	PROGRAMAS ESPECIALES		
	INTERESES	\$ -	
	SUBTOTAL	\$ 511,828.15	
2007	ESTATAL	\$ -	1000
	FEDERAL	\$ 901,847.21	1000
	INGRESOS PROPIOS		
	PROGRAMAS ESPECIALES		
	INTERESES	\$ -	
	SUBTOTAL	\$ 901,847.21	
2008	ESTATAL	\$ 1,570,050.00	
	FEDERAL		
	INGRESOS PROPIOS		
	PROGRAMAS ESPECIALES		
	INTERESES	\$ -	
	SUBTOTAL	\$ 1,570,050.00	
2009	ESTATAL	\$ 1,698,119.63	
	FEDERAL	\$ 511,232.00	1000
	INGRESOS PROPIOS	\$ -	1000, 2000, 3000
	PROGRAMAS ESPECIALES		
	INTERESES	\$ -	
	SUBTOTAL	\$ 2,209,351.63	
2010	ESTATAL	\$ 717,546.10	
	FEDERAL	\$ -	
	INGRESOS PROPIOS	\$ -	
	PROGRAMAS ESPECIALES	\$ -	
	INTERESES	\$ 122,005.96	
	SUBTOTAL	\$ 839,552.06	
2011	ESTATAL		
	FEDERAL		
	INGRESOS PROPIOS		
	PROGRAMAS ESPECIALES		
	INTERESES	\$ 7,145.98	
	SUBTOTAL	\$ 7,145.98	
TOTAL	ESTATAL	\$ 3,985,715.73	
	FEDERAL	\$ 2,830,835.88	
	INGRESOS PROPIOS	\$ -	
	PROGRAMAS ESPECIALES	\$ -	
	INTERESES	\$ 494,189.69	
	TOTAL	\$ 7,310,741.30	

IMPORTE EN LA CUENTA DE BANCOS AL 31 DE ENERO 2011 (VISTA)
IMPORTE EN LA CUENTA DE BANCOS AL 31 DE ENERO 2011 (INVERSIÓN)
TOTAL EN LIQUIDEZ FONDO DE RESERVAS 2001,2004-2009

234,987.75
7,075,753.55
7,310,741.30

Elaboró

L.C. Javier Villegas García
Encargado del Departamento de
Presupuesto y Contabilidad

Revisó

M.M.T. Leticia Zarco Mendoza
Directora de Administración y Finanzas

Autorizó

Dra. Miriam Yta
Rectora



Juvencio
No podemos
falta

Oficio No. CISMREI/247/07
Poder Ejecutivo

Pachuca de Soto, Hgo., 18 de octubre de 2007

Dra. Roció Ruiz de la Barrera
Subsecretaria de Educación Media
Superior y Superior
Presenta

En relación al planteamiento del oficio número SSESMSyCAT/339/07, a través del cual la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense solicita autorización para la aplicación de los ahorros fiscales en requerimientos de equipo de computo y mobiliario para los laboratorios por un importe de \$ 368,237.36, así como la actualización del equipo de computo de laboratorios y administrativos por un importe de \$ 761,242.00 al respecto nos permitimos informarle que con fundamento en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Hidalgo, por el que se expiden las Bases Generales para la Operación del Programa de Racionalidad Disciplina y Eficiencia del Gasto Público y que se constituye a ésta Comisión Interna como única instancia facultada para decidir sobre los aspectos inherentes a dicho Programa, y toda vez que ha sido realizado el análisis, la resolución del planteamiento es procedente de acuerdo a la documentación presentada.

Sin otro particular de momento, nos es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

La Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad,
Disciplina y Eficiencia del Gasto Público

La Secretaria de Finanzas
[Signature]
L.C. Mónica Mayorga Delgado

El Secretario de Administración
[Signature]
Lic. Manuel Sánchez Olvera

El Secretario de Contraloría
[Signature]
Lic. Eugenio Imaz Gisbert

VMM/SHZ/YGH/jip

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,
MEDIA SUPERIOR Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Cirujita, Mex-Hacienda de la
Concepción, Lote 17, San Juan
Tlaxiahuacán, Mpio. de San Agustín
Tlaxiahuacán, Hgo. CP. 42160
Teléfonos (771) 7172316
71 71720 - Fax. 71 00353

**Juntos
lo podemos
hacer**

SSESMSyCAT/641/07
Diciembre 19 de 2007

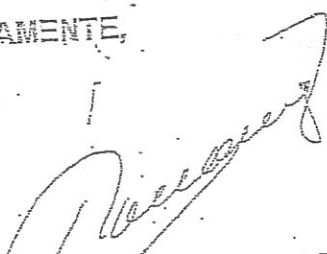
DRA. MIRIAM YTA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA SIERRA HIDALGUENSE
PRESENTE.

En relación a su solicitud relativa a la aplicación de ahorros fiscales en requerimientos de equipos de cómputo y mobiliario para los laboratorios de esa Universidad por un importe total de \$761,242.00, así como, la actualización del equipo de cómputo de laboratorios y administrativos por un monto de \$761,242.00, me permito informarle que la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Estado Público, a través del oficio CISMRE/247/07, del cual adjunto fotocopia, resuelve que el planteamiento es procedente de acuerdo a la documentación presentada.

En tal virtud, deberá ejercer estos recursos con base a las normas y lineamientos establecidos en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y demás Leyes y Reglamentos aplicables en la materia.

Sin más por el momento, reitero a usted mi atención distinguida.

ATENTAMENTE,


DRA. ROCÍO RUIZ DE LA BARRERA
SUBSECRETARIA.

SIERRA
HIDALGUENSE
ESTADO DE LA SIERRA HIDALGUENSE

18 ENE 2008

RODOLFO
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.c.p. Lic. Jorge Romero Romero, Secretario de Educación Pública en Hidalgo.
Lic. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Secretaria de Finanzas
Lic. Manuel Sánchez Olvera, Secretario de Administración.
Lic. Eugenio Imaz Gispert, Secretario de Contraloría





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

HIDALGO
GOBIERNO DEL ESTADO

El Ing. Rivera Estrada pregunta que si lo referente a las licencias de software es un pago único o este es anual, ya que no podemos comprometer recursos de otro ejercicio fiscal. El Rector Figueroa Balderas señala que se trata de un pago único. La Comisaria recomienda que previo a la ejecución del recurso se entere a la Secretaría de Finanzas de los excedentes registrados y una vez que emita su autorización, entonces la Universidad proceda a ejercer dicho recurso. Por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo SO/01/06-10

Con fundamento en los artículos 6 y 9 del Decreto Orgánico vigente y 11 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, se autoriza a la Universidad la utilización de los ingresos propios generados durante 2005, debiendo informar a la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para posteriormente proceder a su ejercicio.

Componentes para el Laboratorio de Informática	7,360.00
Equipo de cómputo para el Laboratorio de Bases de Datos	138,700.00
Equipo de cómputo para el Centro de Estudios del Medio Ambiente	8,500.00
Equipo de cómputo para el Laboratorio de Ingeniería Industrial	214,500.00
Equipo didáctico para el Laboratorio de Gestión de la Producción	51,400.00
Equipo de cómputo para la Sala de Internet	17,000.00
Equipo de cómputo para el Laboratorio de Cad Cam	23,000.00
Equipo de medición y mobiliario especializado para el Laboratorio de Electrónica	96,667.00
Equipo de cómputo para apoyar la administración	76,500.00
Equipo deportivo para los Gimnasios de la Cancha de Fútbol Rápido	127,615.04
TOTAL	\$761,242.04

13.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo para el año 2006.

La Dra. Ruíz de la Barrera pregunta si la propuesta que se presenta coincide con la que proporcionó la Subsecretaría a su cargo. En respuesta el Rector Figueroa Balderas dice que sí se trata del calendario propuesto por la Subsecretaría que dignamente preside la Dra. Ruíz de la Barrera.

Acuerdo SO/01/06-11

Con fundamento en los artículos 6 y 9 del Decreto Orgánico vigente y 11 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, se aprueba el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo para el año 2006.

1ª. Sesión	2ª. Sesión	3ª. Sesión	4ª. Sesión
07-mar-06	08-jun-06	21-sep-06	24-nov-06



juntos
lo podemos
todo



----- Acuerdo SO-04/10-20 -----

Con fundamento en los artículos 11 y 16 del Decreto mediante el cual se modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, este H. Consejo Directivo autoriza a la Universidad utilizar recursos del Fondo de Previsión para gasto de operación 2010, por \$2'238,166.00 (dos millones doscientos ochenta y ocho mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) del Fondo de Previsión 2009, Capítulo 1000 por \$1'492,644.46 (un millón cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 46/100 m.n.); Capítulo 2000 por \$171,437.00 (cientos setenta y un mil cuatrocientos treinta y siete pesos 00/100 m.n.) y Capítulo 3000 por \$624,084.54 (seiscientos veinticuatro mil ochenta y cuatro pesos 54/100 m.n.), en tanto se regularizan las ministraciones.

----- 12. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de autorización para adquirir un sistema de circuito cerrado para reforzar la seguridad de la Universidad. -----

El Mtro. Eudaldo Rivas Gómez cede la palabra a la Dra. Miriam Yta, quien dice que la universidad ha tenido casos de robo por lo que se elaboró un proyecto para tratar de reforzar y apoyar al cuerpo de seguridad, el proyecto se envió a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional así como a la CISCMRDE, pero como se iniciaron las gestiones desde octubre de 2009, los costos ya no son los mismos, por lo que el importe solicitado es por \$363,037.75, incluido el 5% de inflación, para una vez autorizado continuar las gestiones ante las instancias correspondientes. El Ing. Álvaro Rivera Estrada dice que debe precisarse el origen del recurso. La Dra. Miriam Yta dice que este proyecto está orientado al fondo de previsión, pero a los intereses 2001. -----
No hay más comentarios, por lo que se emite el siguiente: -----

----- Acuerdo SO/04/10-21 -----

Con fundamento en los artículos 11 y 16 del Decreto mediante el cual se modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, este H. Consejo Directivo autoriza a la Universidad adquirir un sistema de circuito cerrado para reforzar la seguridad de la misma, por un importe de \$363,037.75, (trescientos sesenta y cinco mil treinta y siete pesos 75/100 m.n.), de los intereses del Fondo de Previsión 2001.

----- 13. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación de los siguientes Reglamentos: -----

- a. Reglamento Académico para Alumnos. -----
- b. Reglamento de Actividades Deportivas y Culturales. -----
- c. Reglamento de Becas. -----
- d. Reglamento de Biblioteca. -----
- e. Reglamento de Campañas de Difusión y Captación de Alumnos. -----
- f. Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia. -----
- g. Reglamento de la Comisión de Vinculación y Pertinencia. -----
- h. Reglamento de Egresados. -----

